

Buenos Aires, 20 de julio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la ejecución de los trabajos de refuerzo de estructura y reparación sobre la planta baja del edificio de Viamonte 1147/55 de esta ciudad, adjudicados por resolución n° 116/94 a la firma Vivian Hnos. S.A., y teniendo en cuenta lo informado a fs. 6 por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Arquitecto Nicolás Brandariz (C.I. n° 6.604.377) como representante técnico permanente de la firma contratista.

2°) Regístrese, y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a efectos de que -por su intermedio- notifique a la empresa mencionada, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



CARLOS S. FAYT